Acta de la reunión celebrada por el Comité de Evaluación Externa del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), los días 03 y 04 de marzo de 2011 en sus instalaciones de la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, en cumplimiento con lo que establece la Ley de Ciencia y Tecnología, el Convenio de Desempeño y el Marco de Operación del propio Comité, con el objeto de analizar las actividades desarrolladas por el Centro durante el ejercicio 2010.

## LISTA DE ASISTENCIA

ING. SERGIO ESCUTIA ZÚÑIGA Confederación de Organizaciones Acuícolas del Estado de Sinaloa, A.C.

DR. MANUEL URIBE ALCOCER Instituto de Ciencias del Mar y Limnología - UNAM

DR. FELIPE FERNANDO MARTÍNEZ JERÓNIMO Escuela Nacional de Ciencias Biológicas - IPN

DR. JOSÉ RAMÍREZ PULIDO Departamento de Biología - UAMI

DRA. SILVIA CECILIA MONTAÑEZ Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN

DR. SAÚL ALVAREZ BORREGO Centro de Investigaciones Científicas y de Educación Superior de Ensenada, B.C.

DR. FRANCISCO ARREGUÍN SÁNCHEZ Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas - IPN

Los miembros del Comité sesionaron de acuerdo al siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de Presidente y Secretario del Comité Externo de Evaluación.
- 2) Presentación de resultados del año 2010 por el Dr. Sergio Hernández Vázquez, Director General del CIBNOR.
- Presentación de los resultados de los Programas Académicos del CIBNOR por parte de los respectivos coordinadores y directores de área.

Análisis y discusión de los resultados presentados.

5) Resumen y Conclusiones del Comité Externo de Evaluación.

De acuerdo al Marco de Operación del Comité de Evaluación Externa, se llevó a sabo la rotación de la Presidencia eligiéndose por unanimidad al Ing. Sergio Escutia Zúñiga como Presidente y al Dr. Manuel Uribe Alcocer como Secretario.

Una vez realizadas las presentaciones por el Director General y por los responsables de los programas del CIBNOR, el Comité analizó los resultados, se intercambiaron puntos de vista, se aclararon dudas y se hicieron recomendaciones a los ponentes. Tras lo anterior, se acordó emitir los siguientes comentarios y recomendaciones al Consejo de Administración del CIBNOR:

El CIBNOR dio cumplimiento adecuada y satisfactoriamente a su programa de trabajo para 2010. Esto se percibe a través de su productividad científica, tecnológica, de vinculación y de servicios alcanzados, así como por el número de alumnos graduados de maestría y doctorado.

Es importante hacer notar la intensa y efectiva labor del Centro en la búsqueda de recursos económicos para cumplir con su misión a través de las diversas convocatorias de CONACyT: fondos mixtos, sectoriales, tipo FORDECyT y de innovación, así como de los fondos de ciencia básica. Se lograron financiamientos importantes en apoyo de sus actividades sustantivas.

El apoyo de SENASICA-SAGARPA para el otorgamiento directo de fondos para construir un laboratorio de sanidad acuícola e inocuidad alimentaria en Hermosillo, Son., habla del prestigio y capacidad del Centro en estas materias, que lo posiciona como referente a nivel nacional.

El esfuerzo que la comunidad del CIBNOR ha realizado en actividades de difusión y divulgación de la ciencia se ha manifestado en su participación en ferias locales, exposiciones temporales, visitas guiadas a sus instalaciones y su presencia en los medios, dando como resultado que, como en años anteriores, el CONACYT le haya conferido la Presidencia del Consejo Asesor de Difusión, Comunicación y Relaciones Públicas del Sistema de Centros CONACYT.

Los programas académicos se han desarrollado de manera adecuada y han atendido las recomendaciones que se han formulado en evaluaciones previas. Además este Comité reconoce el esfuerzo que el CIBNOR está haciendo para ubicar sus programas de posgrado en la categoría de Programas de Posgrado Internacionales.

Este Comité recomienda que el CIBNOR continúe trabajando en el desarrollo de los aspectos operativos, jurídicos y de administración para el manejo del Parque de Innovación Tecnológica BioHelis, a fin de que quede plenamente garantizado el beneficio de la Institución.

Los tres casos de éxito presentados al Comité Evaluador son dignos de reconocimiento y constituyen un ejemplo del impacto social del CIBNOR en la región. Es de hacerse notar que el CIBNOR ha hecho esfuerzos significativos para acercarse a la sociedad a través de la resolución de problemas sobre los que la actividad del CIBNOR tiene incidencia.

El Comité fue informado que en cumplimiento de normas de aplicación federal emitidas en 2010, se realizaron estudios de seguridad estructural en edificios con daños aparentes, en función de su antigüedad, régimen de uso y exposición a la intemperie en un ambiente costero. Se realizó también un dictamen más profundo, que determinó no solo su condición estructural, sino que evaluó la respuesta ante un evento sísmico. Derivado de lo anterior y debido al deterioro de los edificios "J", "K" y "N" del CIBNOR se determinó que los mismos no cumplen con los requisitos de seguridad estructural fijados en el Reglamento al someterlos al estado límite de falla. Se determinó que su durabilidad ha resultado afectada principalmente por desgaste del concreto ante la acción salina de la brisa marina. En función a lo anterior y con fundamento en la Ley de Protección Civil para el Estado de Baja California Sur, la Dirección de Protección Civil del Estado de Baja California Sur dictaminó evacuar en su totalidad de manera inmediata con carácter de urgente al personal que laboraba o utilizaba los citados edificios. Se considera que los Directivos del Centro actuaron con total responsabilidad al emprender esta acción cuya finalidad principal fue conservar la integridad física de su personal, aunque el cumplimiento de esta disposición afectará no solo las funciones administrativas, sino también las de servicios y de investigación del Centro. Lo anterior tendrá como consecuencia la erogación de recursos no contemplados como resultado del traslado de materiales y equipos de estas áreas a otras del Centro, así como por los trabajos derivados al tener que adaptar provisional mente áreas alternas para albergar provisionalmente a los laboratorios y personal desplazado. Este Comité recomienda y exhorta a las autoridades del CONACyT v de la SHCP que apoven de manera oportuna v plena al CIBNOR con recursos económicos suficientes para que esta emergencia sea superada en el menor tiempo posible.

En función de los resultados presentados, este Comité manifiesta su reconocimiento por los logros alcanzados por el CIBNOR y por lo tanto, le extiende una felicitación al Director General y a todo el personal por el trabajo realizado.

La Paz, Baja California Sur, a 04 de Marzo de 2011.

ING. SERGIO ESCUTIA ZUÑIGA

Presidente,

DR. MANUEL URIBE ALCOCER

Secretario

DRA. SILVIA CECILIA MONTAÑEZ

DR. JOSÉ RAMÍREZ PULIDO

DR. SAÚL ÁLVAREZ BORREGO

DR. FERNANDO MARTINEZ JERÓNIMO

DR. FRANCISCO ARREGUÍN SANCHEZ